

ADENDA N ° 02 MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA INVITACION PÚBLICA Nro 007-2017

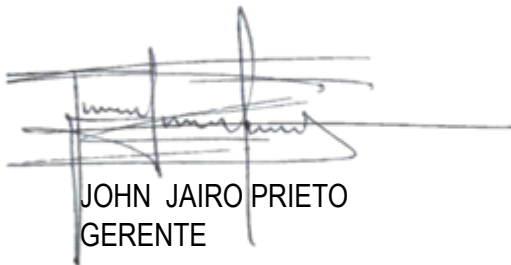
El día 25 de agosto de 2017 el Centro de Diagnóstico automotor de Caldas procedió a publicar la Invitación Nro 007-2017 PARA ADECUACION LOCAL COMERCIAL DE LA SUCURSAL DE LA PISTA DE MOTOS A APERTURARSE POR PARTE DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA.

ADENDA  
POLIZA DE SERIEDAD

a) Al momento de presentar la propuesta el proponente deberá tener la póliza de seriedad de la propuesta, la garantía debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser de por lo menos el diez (10%) del valor de la oferta. Las garantías deben ser suscritas a favor del CDA DE CALDAS

d) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: Por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor final de las obras y una vigencia de tres (3) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo de las obras.

Atentamente,



JOHN JAIRO PRIETO  
GERENTE